

Ministerio de Bienes Nacionales abre nuevos procesos de licitación de terrenos fiscales

La semana pasada el Ministerio de Bienes Nacionales de Chile abrió 10 nuevos procesos de licitación para la adjudicación de concesiones de uso oneroso (“CUO”) en terrenos fiscales, destinados al desarrollo de proyectos de energía renovable no convencional (“ERNC”).

Los terrenos se encuentran ubicados en las Regiones de Antofagasta y Atacama, y tienen las siguientes características:

- 1 **“Diego de Almagro 2024”**: Ocho terrenos fiscales ubicados en la Región de Atacama, que se licitan por separado: (i) Sector Llano Indio de Plata, Lotes A y B: Terreno fiscal de una superficie de 135,25 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 3.392,80 UF; (ii) Sector Portal del Inca, Lote A: Terreno fiscal de una superficie de 34,08 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 655,85 UF; (iii) Sector Portal del Inca, Lote B: Terreno fiscal de una superficie de 22,40 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 431,07 UF; (iv) Sector Portal del Inca, Lote C: Terreno fiscal de una superficie de 36,60 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 717,54 UF; (v) Sector Diego de Almagro, Lote A: Terreno fiscal de una superficie de 54,517 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.131,41 UF; (vi) Sector Diego de Almagro, Lote B: Terreno fiscal de una superficie de 53,029 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.100,53 UF; (vii) Sector Diego de Almagro, Lote C: Terreno fiscal de una superficie de 21,544 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 414,60 UF; (viii) Sector Diego de Almagro, Lote D: Terreno fiscal de una superficie de 16,177 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 311,32 UF.
- 2 **“Sector La Dupont”**: Terreno fiscal de una superficie de 29,91 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.298,05 UF.
- 3 **“Sector La Negra”**: Terreno fiscal de una superficie de 139.682,84 m2. La renta concesional anual mínima es de 12.320,03 UF.
- 4 **“Barrio Industrial Mejillones”**: Terreno fiscal de una superficie de 53.185,91 m2. La renta concesional anual mínima es de 2.552,92 UF.
- 5 **“Sector Subestación El Cobre”**: Terreno fiscal de una superficie de 2,03 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 45,49 UF.
- 6 **“Nuevo Sureste de Calama”**: Terreno fiscal de una superficie de 26,34 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 842,10 UF.
- 7 **“Sector Subestación Encuentro”**: Terreno fiscal de una superficie de 80,06 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.495,17 UF.
- 8 **“Sector Cerro Chacaya”**: Terreno fiscal de una superficie de 80,09 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 2.146,76 UF.
- 9 **“Sector Quebrada Opache”**: Terreno fiscal de una superficie de 25,46 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 533,77 UF.
- 10 **“Sector Estación Barriles”**: Terreno fiscal de una superficie de 80,86 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.949,03 UF.

La información contenida en esta alerta fue preparada por Carey y Cía. Ltda. sólo para fines educativos e informativos y no constituye asesoría legal.

Carey y Cía. Ltda.
Isidora Goyenechea 2800, Piso 43
Las Condes, Santiago, Chile.
www.carey.cl

El periodo de consultas se extenderá desde el 24 de diciembre de 2024 al 6 de enero del año 2025, y se recibirán las ofertas y documentos de garantía desde el 10 de febrero de 2025 hasta el miércoles 12 de febrero de 2025 a las 14.00 horas.

Por último, según el cronograma informado por el Ministerio, la adjudicación de las concesiones será hasta el 2 de mayo de 2025.

Los procesos de licitación anteriores **se suman a los 5 procesos de licitación iniciados en la Región de Antofagasta el 19 de diciembre**, los cuales tienen las siguientes características:

- 1 **“Estación Barriles 2024”**: Terreno fiscal de una superficie de 83,91 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 2.022,55 UF.
- 2 **“Morro Negro Uno y Morro Negro Dos”**: Dos terrenos fiscales que se licitan por separado: (i) Morro Negro Uno: Terreno fiscal de una superficie de 80,85 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.444,24 UF; y (ii) Morro Negro Dos: Terreno fiscal de una superficie de 79,92 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.102,66 UF.
- 3 **“Sector Cerro Abra”**: Terreno fiscal de una superficie de 79,58 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 1.074,76 UF.
- 4 **“Nueva Quebrada Mititus”**: Terreno fiscal de una superficie de 80 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 3.345,74 UF.
- 5 **“Sector Pampa Mejillones 2024”**: Terreno fiscal de una superficie de 80,18 hectáreas. La renta concesional anual mínima es de 3.366,26 UF.

En estos últimos procesos se recibirán las ofertas y documentos de garantía desde el 27 de enero de 2025 y hasta las 14:00 horas del 29 de enero del mismo año. Por último, según el cronograma informado por el Ministerio, la adjudicación de las concesiones será hasta el 4 de abril de 2025.

Las bases de licitación están disponibles en el siguiente [link](#).

AUTORES: Juan Francisco Mackenna, Manuel José Barros, José Tomás Hurley, Pablo Morales, Sara Ovalle.